



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION No.28 DEL 2004

“Por medio de la cual se aprueban unas electivas”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34° del Acuerdo 028 de 1994, en su Literal “c” señala *“proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;*
- Que el Decano de la Facultad de Ingeniería mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2004, envió copia de las Resoluciones No. 037, 038 y 040 del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de las cuales se adoptan unos códigos y aprueban unas asignaturas electivas del programa de Ingeniería Agrícola;
- Que el Consejo Académico con base en lo establecido en el Literal “a” del Artículo 27° del Acuerdo 028 de 1994,

R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°.** Aprobar la electiva **IMPACTO AMBIENTAL**, (teórica-práctica) código 228003, ubicada en el X semestre del programa de Ingeniería Agrícola, adscrito a la Facultad de Ingeniería con una intensidad de 4 horas semanales.
- ARTICULO 2°.** Aprobar la electiva **RIEGOS LOCALIZADOS DE ALTA FRECUENCIA**, (teórica-práctica) código 224003, ubicada en el X semestre del programa de Ingeniería Agrícola, adscrito a la Facultad de Ingeniería con una intensidad de 4 horas semanales.
- ARTICULO 3°.** Aprobar la electiva **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**, (teórica-práctica) código 229303, ubicada en el X semestre del programa de Ingeniería Agrícola, adscrito a la Facultad de Ingeniería con una intensidad de 4 horas semanales.
- ARTICULO 4°.** Aprobar la electiva **MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS**, (teórica-práctica) código 224903, ubicada en el X semestre del programa de Ingeniería Agrícola, adscrito a la Facultad de Ingeniería con una intensidad de 4 horas semanales.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION No.28 DEL 2004

“Por medio de la cual se aprueban unas electivas”

ARTICULO 5º. Aprobar la electiva **MANEJO PRODUCTIVO EN AMBIENTES DE EXPLOTACIONES PECUARIAS**, (teórica-práctica) código 223401, ubicada en el X semestre del programa de Ingeniería Agrícola, adscrito a la Facultad de Ingeniería con una intensidad de 4 horas semanales, ofrecida por única vez en el período 01 de 2004.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (4) días del mes de octubre del 2004.

Original firmado por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.